



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de mayo del 2002
No. 91

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE AL LICENCIADO OSCAR ALFREDO CASO BARRERA VAZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 75 DEL ESTADO DE MEXICO, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL PARA OCUPAR EL CARGO DE ASESOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO Y SE NOMBRA AL LICENCIADO JOSE AUSENCIO FAVILA FRAIRE, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1761.

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 16, 18, 19 FRACCION VI, 29 Y QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y 3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO VIGENTE; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Ejecutivo de la Entidad, de fecha treinta de junio de mil novecientos ochenta, se designó al licenciado Oscar Alfredo Caso Barrera Vázquez, notario titular de la Notaría Pública número 6 del Distrito Judicial de Cuautitlán, ahora 75 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Cuautitlán, México.

- II. Que mediante escrito de fecha veintinueve de abril de dos mil dos, el licenciado Oscar Alfredo Caso Barrera Vázquez, titular de la Notaría Pública número 75 del Estado de México, solicitó al Gobernador del Estado, licencia para continuar separado del ejercicio de la función notarial, por el tiempo que dure en el cargo como Asesor del Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli, México.
- III. Que la solicitud se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 3 del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- IV. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- V. Que el licenciado José Ausencio Favila Fraire viene desempeñando el cargo de notario interino en la Notaría Pública número 75 del Estado de México, habiendo demostrado diligencia y eficiencia en el ejercicio de la función notarial.

Por lo expuesto y fundado en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado Oscar Alfredo Caso Barrera Vázquez, titular de la Notaría Pública número 75 del Estado de México, México, licencia para separarse de la función notarial para ocupar el cargo de Asesor del Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli, México.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado José Ausencio Favila Fraire, notario interino de la Notaría Pública número 75 Estado de México, con residencia en el Municipio de Cuautitlán, México, para continuar desempeñando la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo al notario titular, licenciado Oscar Alfredo Caso Barrera Vázquez, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

CUARTO: Notifíquese al licenciado José Ausencio Favila Fraire, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil dos.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2416, CAMILO HERNÁNDEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quetzal No. 4, manzana "A", Ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Alvaro Huerta V.; al sur: 10.00 m con calle Quetzal; al oriente: 57.93 m con Margarita Cureño de Hernández; al poniente: 55.32 m con Juana Hernández de Cureño. Superficie aproximada de 520.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 2417, CRISTIAN ROJAS ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ortiz, Col. Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: 41.25 m con servidumbre de paso; al sur: 41.25 m con Joaquín Rojas Pérez; al oriente: 10.25 m con Federico Rojas Pérez; al poniente: 10.25 m con Federico Rojas Pérez. Superficie aproximada de 422.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 393/97/02, MARCO ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana de Zacangullo, Cabecera Municipal, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Evangelina Guadarrama Lagunas; al sur: 20.00 m con entrada vecinal; al oriente: 15.00 m con Juan Castañeda G.; al poniente: 15.00 m con Víctor Manuel Guadarrama C. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 394/98/02, FERNANDO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista, domicilio conocido, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 39.26 m con Bernardo Nava García; al sur: 38.00 m con Jesús García; al oriente: 11.82 m con carretera local Zacango Villa Guerrero; al poniente: 12.20 m con Jorge Pérez Mondragón. Superficie aproximada de 463.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 395/99/02, RAFAEL MARTINEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Oxtotitlán, domicilio conocido, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 13.30 m con servidumbre de paso y propiedad de María Félix González Sánchez; al sur: 10.75 m con propiedad de Rosa Martínez; al oriente: 22.00 m con propiedad de Fátima González Sánchez; al poniente: 25.00 m con propiedad de Rosa y Salomé González Sánchez. Superficie aproximada de 282.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 396/100/02, ALICIA SOTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Joya, domicilio conocido, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con Jesús Ortega Millán; al sur: 23.20 m con Máximo González; al oriente: 9.72 m con entrada de 9.72 m de ancha; al poniente: 9.25 m con Daniel Vallejo. Superficie aproximada de 214.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 397/101/02, JUAN TAPIA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista, domicilio conocido, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Rufina Tinoco Nava con entrada de por medio de 3 m de ancho; al sur: 80.00 m con Roberto Coutiño; al oriente: 52.00 m con Regina García Lugo; al poniente: 45.50 m con Arroyo. Superficie aproximada de 3,770.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 398/102/02, BERNARDO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista, domicilio conocido, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 40.65 m con Jorge Pérez Mondragón; al sur: 39.26 m con Fernando Nava García; al oriente: 15.00 m con carretera local a Zacango; al poniente: 12.82 m con Jorge Pérez Mondragón. Superficie aproximada de 555.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1761.-14, 17 y 22 mayo.